

Cae abatido reconocido delincuente “El Terror de Hato Nuevo” al enfrentar agentes policiales en Manoguayabo

Cae abatido reconocido delincuente “El Terror de Hato Nuevo” al enfrentar agentes policiales en Manoguayabo

-Le ocupan arma de fuego ilegal y drogas.

Un reconocido delincuente apodado “El Terror de Hato Nuevo”, que era activamente buscado por la comisión de múltiples actos delictivos, entre ellos robos y asaltos a mano armada, cayó abatido el pasado sábado al atacar a tiros a una patrulla de la Policía Nacional con un arma de fuego que portaba de manera ilegal, en un hecho ocurrido en la localidad de Hato Nuevo, en el sector de Manoguayabo, municipio Santo Domingo Oeste.

Se trata de Yeudy Ramírez Muñoz (Yeo El Terror de Hato Nuevo), de 33 años, quien falleció mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Dr. Vinicio Calventi, del municipio de Los Alcarrizos.

De acuerdo con el informe preliminar, los agentes adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM) y de Inteligencia (DINTEL), avistaron al apodado “Yeo El Terror de Hato Nuevo” cuando éste se encontraba en un punto de ventas de sustancias controladas, lugar donde atacó a los miembros actuantes, quienes se vieron en la obligación de repeler la agresión, resultando éste con las heridas que posteriormente le provocaron la muerte.

Tras el enfrentamiento, al antisocial fallecido se le ocupó un

revólver marca Smith & Wesson, calibre 38, niquelado, con numeración ilegible, con dos cápsulas y dos casquillos, el cual portaba de manera ilegal.

También se le ocupó 69 porciones de un vegetal que se presume es marihuana.

El informe policial agrega que Yeo (a) El Terror de Hato Nuevo fue captado en un video donde se le observa despojando a una persona de sus pertenencias, junto a otros maleantes solo identificados como “Chulo”, “Adonis” y “Oreja”, quienes son activamente buscados por la Policía.

Policía Nacional apresa mujer por ultimar a su pareja en Cristo Rey, DN

Policía Nacional apresa mujer por ultimar a su pareja en Cristo Rey, DN

Agentes policiales, adscritos a la División de Investigación (DICRIM), con asiento en el sector de Cristo Rey, del Distrito Nacional, fue apresada una mujer luego de quitarle la vida a su pareja sentimental mientras compartían en un establecimiento de venta de bebidas alcohólicas ubicado en esa zona.

Se trata de Mariela Tejada (a) Reyna, de 28 años, señalada como la presunta homicida de su pareja Alfonso De Jesús Reyes (a) Alfonsito, de 50 años, quien falleció a causa de herida corto penetrante en la espalda y en el muslo izquierdo.

De acuerdo con el informe preliminar, ambos compartían en un establecimiento de bebidas alcohólicas, lugar donde sostuvieron una fuerte discusión en medio de la cual De Jesús Reyes (occiso) le habría ocasionado varios golpes y otras agresiones físicas a la hoy detenida, quien ripostó los ataques con un arma cortante causándole las heridas mortales.

Cabe señalar que el occiso Alfonso De Jesús Reyes era un reconocido delincuente que, al momento de ser depurado en el sistema policial, figura con cuatro registros por diferentes delitos, tres por rebeldía y un impedimento de salida del país.

Mientras que la agresora en una ocasión anterior provocó varias estocadas a una ex pareja, razón por la cual estuvo tres meses en prisión preventiva en el Palacio de Justicia.

La detenida fue puesta bajo el control del Ministerio Público, para los fines correspondientes de ley.

Policía apresa a tres personas y retiene vehículo mientras transportaban bebidas alcohólicas adulteradas (clerén)

Policía apresa a tres personas y retiene vehículo mientras transportaban bebidas alcohólicas adulteradas (clerén)

-En los últimos días, la Policía ha desmantelado en la región

Enriquillo varias fábricas clandestinas de este tipo de bebidas.

BARAHONA Miembros policiales pertenecientes a la Dirección Regional Sur, apresaron en flagrante delito a tres personas en el municipio de Cabral, quienes transportaban en un vehículo bebidas alcohólicas adulteradas (clerén), ilícito que está penado por ley.

Los detenidos son Ricardo Alberto Moreta, Gabriela Cuevas Jiménez y José Elizer Moreta de 64, 60 y 64 años, respectivamente, todos residentes en la ciudad de Barahona.

Estos se desplazaban en horas de la noche con destino a esa ciudad en el vehículo marca Daihatsu, blanco, transportando en la parte trasera de dicho vehículo cinco botellones de ron adulterados, cada uno con la capacidad de 5 galones, los cuales estaban envueltos en sacos para tratar de desviar la atención.

El primero de los detenidos en mención, figura en los archivos policiales con asuntos pendientes con la justicia.

Los detenidos serán puestos bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

**Vicepresidenta Raquel Peña
encabeza reunión de**

seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana

Vicepresidenta Raquel Peña encabeza reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana

Santo Domingo.- Dando continuidad a las acciones del Gobierno para el fortalecimiento del Plan de Seguridad Ciudadana, la vicepresidenta de la República, Raquel Peña encabeza la reunión de cada lunes en el Palacio de la Policía Nacional.

En el encuentro que inició pasadas las 10 de la mañana, en el Salón Club de Oficiales del Palacio Policial, se evalúan las tareas asignadas, logros obtenidos y las medidas para continuar fortaleciendo la seguridad en el país.

En compañía de la vicepresidenta Peña, están presentes los ministros, de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa; de la Presidencia, Joel Santos Echavarría; de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez; el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then; el comandante general del Ejército de República Dominicana, mayor general Carlos Antonio Fernández Onofre; el comandante de la Armada de República Dominicana, vicealmirante, Agustín Alberto Morillo Rodríguez , general Julio César Betances Hernández, subjefe de la PN, el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloa.

Asimismo, el titular de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), general Ramón Antonio Guzmán Peralta; de la Policía de Turismo (Politur), general Minoru Matsunaga y el director ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, coronel piloto, Randolpho Rijo Gómez.

También, la procuradora adjunta y titular de la Dirección de

Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso y a una comisión de fiscales integrada por la del Distrito Nacional, Rosalba Ramos; de Santiago, Osvaldo Bonilla, de San Pedro de Macorís, Suleika Mateo; de Monte Cristi, Grimaldi Oviedo; de Dajabón, Yeisi Alcántara; de La Romana, Kevin Santana; de Santo Domingo Oeste, Eduard López; de Peravia, Ángel Darío Tejeda; de La Vega, Aura Luz García; de Puerto Plata, Kelmi Duncan y de San Cristóbal, Fadulia Rosa.

Dirección de Prensa del Presidente

Policía apresa mujer en flagrante delito por homicidio de otra en Barahona

Policía apresa mujer en flagrante delito por homicidio de otra en Barahona

Miembros policiales de la Dirección Central de Prevención, asdcritos a la Dirección Regional Sur, apresaron en flagrante delito a una mujer señalada como la presunta autora de la muerte de otra la madrugada de este domingo 8 de octubre, en el distrito municipal de Villa Central, provincia de Barahona.

Sentra de Dorquina Jiménez Luis (a) Pochunga, de 21 años, señalada como la responsable del homicidio de la joven Esmelin Luciano de la Paz, de 24, a consecuencia de herida cortopunzante.

La herida ocasionada a la víctima fue producto de un ataque con un cuello de botella, en momentos que se encontraban en el un negocio de expendio de bebidas alcohólicas, ubicado en

Villa Central, motivado por viejas rencillas personales.

La detenida será puesta a disposición del Ministerio Público, para los fines correspondientes de ley.

Policía informa no pertenecen a la institución grupo de hombres que irrumpió en plantel escolar en Villa Mella para realizar requisa ilegal

Policía informa no pertenecen a la institución grupo de hombres que irrumpió en plantel escolar en Villa Mella para realizar requisa ilegal

-Detenidos serán sometidos a la justicia vía el Ministerio Público.

La Policía Nacional informó este sábado que no se trata de miembros de ninguna de las áreas de la institución los hombres uniformados con vestimentas similares a la policial, quienes irrumpieron en un centro educativo ubicado en Villa Mella a realizar una requisa ilegal en varias aulas, alegando estar operando en coordinación con autoridades del sector educativo, lo cual es totalmente falso.

En ese sentido, agentes de la Policía Escolar, en coordinación con representantes del Ministerio Público, ubicaron y arrestaron a Gerardo Junior Laureano Carmona, Isaac Santos

Méndez, Ronald Ariel Pascual, Albert Josué Santos Medina y Cristian Biel Méndez, quienes se presentaron al Politécnico Manuel Aurelio Tavárez Justo, del citado sector del municipio Santo Domingo Norte, donde se identificaron como pertenecientes a la Seguridad Ciudadana Municipal, en compañía de varios más.

Agrega el reporte que los cinco hombres, quienes, usurpando funciones y actuando de manera irregular, una vez en el referido centro, alegaron trabajar en coordinación con autoridades educativas y a solicitud de la comunidad, resultando ser mentira.

Los ahora detenidos llegaron al punto de echar gas pimienta en el área del comedor y el baño, resultando afectadas una estudiante de 15 años y una psicóloga, cuyos nombres se hace reservas, quienes reciben atenciones médicas.

Esa acción se le atribuye al detenido Ronald Ariel Pascual.

Asimismo, otro de ellos esposó a un estudiante menor de edad, por lo que el subdirector Regional Norte, acompañado del Titular del Distrito 10-02 y varios miembros policiales, se trasladó al lugar, procediendo a investigar el caso.

Los cinco hombres antes referidos fueron conducidos al Departamento N-1, de Villa Mella, donde autoridades del referido centro educativo les formularon su respectiva denuncia.

Autoridades decomisan alcohol

adulterado, medicamentos vencidos y cigarrillos sin pago de impuestos en La Romana

Autoridades decomisan alcohol adulterado, medicamentos vencidos y cigarrillos sin pago de impuestos en La Romana

-Una persona resulta detenida en el allanamiento, ocupando además 13 cédulas de identidad y electoral.

La Dirección Regional Este de la Policía Nacional informó que fueron incautados en un colmado, mediante orden de allanamiento, alcohol adulterado, cigarrillos sin pago de impuestos y medicamentos vencidos, resultando una persona detenida.

La acción realizada por la Dirección Regional Este de Inteligencia (DINTEL), la Policía Preventiva y la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos Contra la Salud (PEDESCA), intervinieron un colmado, sin nombre, ubicado en la calle Gregorio Luperón, sector Villa Nazaret, donde fueron ocupados tres botellones de agua conteniendo en su interior, presuntamente alcohol adulterado (clerén).

En esa intervención resultó detenido Gustavo Pión Nolasco, de 55 años, a quien se le ocupó, además, dinero en efectivo en pesos y dólares.

Las autoridades también localizaron seis paquetes de túbanos de 50 unidades, para un total de 300, así como también más de 300 unidades de cigarrillos de diferentes marcas no reconocidas, varias fundas con una cantidad no especificada de papel para tabacos, varios medicamentos de diferentes marcas y variedades, algunos de ellos vencidos.

También se incautaron 13 cédulas de identidad y electoral de diferentes personas, dos tarjetas de crédito, una licencia de conducir y cuatro machetes de 16 pulgadas de largo aproximadamente.

PN, DNCD, Fuerzas Armadas y Ministerio Público logra en trimestre julio, agosto, septiembre ocupar más de un millón de gramos de drogas a nivel nacional.

PN, DNCD, Fuerzas Armadas y Ministerio Público logra en trimestre julio, agosto, septiembre ocupar más de un millón de gramos de drogas a nivel nacional

Durante el trimestre julio, agosto y septiembre, las labores preventivas conjuntas realizadas por miembros de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordinación del Ministerio Público, lograron sacar de las calles un total de 1,011,674 gramos de sustancias controladas.

Así lo indica el décimo tercer informe estadístico delictivo que se emite semanalmente desde la institución del orden, en el cual se revela que también en todo el país fueron ocupados 26,029,891 de pesos y 79,460 dólares.

Asimismo, la operatividad conjunta ha permitido durante ese

mismo período registrar una reducción porcentual de un 24.2% en los casos de robos, en comparación con esos tres meses en el 2022, es decir, 3,486 robos menos.

Además, a nivel nacional, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes acumulada, desde el 1 de enero al 29 de septiembre del 2023 se mantuvo en un 12.0.

– Resumen Ejecutivo de Estadísticas de Criminalidad ([Descargar Aquí](#))

Policía Nacional apresa cuatro personas, incluyendo una menor de edad, fingieron su secuestro para obtener 10,000 dólares por su rescate

Policía Nacional apresa cuatro personas, incluyendo una menor de edad, fingieron su secuestro para obtener 10,000 dólares por su rescate

Agentes policiales del Departamento de Investigación de Antisecuestro, de Prevención y de la Subdirección Regional Norte (DICRIM), ubicaron sanos y salvos en Sabaneta de Yasica, provincia de Puerto Plata, a cuatro personas, incluyendo una menor de edad, quienes simularon haber sido secuestrados por desconocidos, con el fin de obtener la suma de 10,000 dólares por su rescate, trama que fue detectada y frustrada.

Los participantes del falso secuestro son Verónica Yafragny Pérez, de 19 años; su esposo Darling Sánchez, de 24; Ángel Luis Sánchez Martínez, de 19 años, y una adolescente de 15 años, cuyo nombre se omite por razones legales, todos residentes en la calle el Rebelón del distrito municipal Sabaneta de Yasica, y quienes se encuentran bajo investigación.

De acuerdo con el informe preliminar, las autoridades policiales antes citadas, inmediatamente fueron informados por el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, de que se habían llevado a cuatro personas en un vehículo rojo por la calle El Rebelón, por lo que de inmediato se trasladaron a dicho lugar y estando allí hicieron contacto con un hermano de Verónica Yafragny (detenida).

El joven explicó que a su hermana Verónica, el esposo de ésta, Darling, su cuñado Ángel Luis y su pareja (menor de edad), todos descritos más arriba, tres desconocidos lo sacaron de su residencia y lo abordaron en un vehículo rojo y emprendieron la huida, por la carretera Sabaneta-Cabarete y que trató de darle seguimiento a bordo de una motocicleta, perdiéndolo de vista.

Mientras que la madre de Verónica, al ser cuestionada verbalmente por las autoridades competentes, manifestó haber recibido varias llamadas telefónicas de su hija, diciendo que le entregara los 10,000 dólares que ella le tenía guardado a su hermano, para que él se lo entregara a los supuestos secuestradores y estos los pusieran en libertad. El referido dinero, conforme el reporte preliminar, le había sido enviado del extranjero a Verónica por una persona, para fines no precisados por el momento.

Por otra parte, cabe decir, que verónica en presencia de los agentes actuantes, se comunicó vía telefónica con su hermano, donde les decía que recibiera el dinero que le iba a entregar su madre y que se dirigiera a la parada de carros en el

municipio de Sosúa, donde alguien iba a pasar a retirar el dinero, por lo que de inmediato las autoridades policiales se trasladaron al lugar antes descrito, para hacer dicha entrega y tratar de apresar los supuestos secuestradores, los cuales nunca llegaron.

Los agentes investigadores, luego de hacer contacto con los supuestos secuestrados ya citados, al ser entrevistado verbalmente, Verónica expresó que en horas de la madrugada del miércoles se presentó a su residencia Ángel Luis, y le manifestó que abriera la puerta, alegando que una hermana de éste estaba mal de salud, y cuando procedió abrir la puerta, supuestamente llegaron dos desconocidos y se la llevaron a ella, su esposo (Darling) y a Ángel Luis y que más adelante se encontraron con la menor.

Verónica alega que todo se trató de una confusión, negándose a dar declaraciones de quiénes andaban en el vehículo en el que salieron de su residencia.

En cuanto a los supuestos secuestrados y el dinero serán entregados y enviados al Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Se entregan confesos autores de asalto y muerte de raso policial en Güaley, Distrito Nacional

-Ante el constante asedio policial.

Se entregan confesos autores de asalto y muerte de raso policial en Güaley, Distrito Nacional

La Policía Nacional informó que ante el asedio montado por agentes adscritos al Departamento de Delitos Contra las Personas (Homicidios), optaron por entregarse de manera voluntaria dos hombres que eran buscados de manera activa como los presuntos autores del homicidio de un raso de la institución del orden, durante un asalto del que fue víctima mientras se desempeñaba como taxista en su tiempo libre, en un hecho ocurrido la madrugada de ayer en el sector de Güaley, del Distrito Nacional.

Se trata de Aneury Segura Santiago Sánchez (a) Ñapita y Alejandro Estiwar Guerrero Ramos (a) Alejandrito, quienes fueron identificados como los responsables de la muerte del alistado policial Jefferson Amancio Sánchez, el miércoles 4 de octubre del 2023.

De acuerdo con el informe preliminar, ambos hombres optaron por entregarse ante el referido departamento investigativo de la institución, tras ser objeto de una ardua persecución por parte de los agentes policiales. Los hoy detenidos ultimaron al raso Amancio Sánchez cuando se disponían a atracarlo en momentos que éste realizaba un servicio como taxista afiliado a una plataforma digital destinada para esos fines.

Los detenidos, al ser cuestionados, en presencia de un representante del Ministerio Público, admitieron el hecho, y que el arma homicida tipo revólver se la entregaron a un hombre (ya identificado) de quien se activa su localización.